

Bases y condiciones

En Uruguay, el jueves 24 de junio del 2021, se establecen las bases y condiciones que regularán la promoción para funcionarios de Securitas que elijan cobrar sus haberes a través de la tarjeta prepaga DEANDA.

Base 1ª DURACIÓN: La promoción tendrá validez del 1 de julio al 31 de octubre.

Base 2ª CONSIDERACIONES DE LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN:

Doble descuento de IVA en todas las compras que realicen con su tarjeta, además, de los 2 puntos de IVA adicional en comercios y 5 puntos de IVA en restaurantes. El descuento se verá reflejado a mes vencido y tendrá validez únicamente durante la promoción (1 de julio al 31 de octubre).

Además, estarán participando en sorteos de órdenes de compra y recargas de tarjeta y de un sorteo final de un celular de última generación.

Cronograma de sorteos:

- Lunes 6 de setiembre 2021: 10 recargas de DEANDA.
- Viernes 5 de noviembre 2021: 10 recargas y un celular

Condiciones de participación:

Primer sorteo.

- Ser funcionario de Securitas y haber hecho efectivo el traspaso para el cobro del sueldo a través de la tarjeta DEANDA al 31 de agosto.

Segundo sorteo.

- Ser funcionario de Securitas, y haber hecho efectivo el traspaso para el cobro de sueldo a través de la tarjeta DEANDA al 31 de octubre.
- No ser uno de los 10 ganadores del primer sorteo.

Sorteo Final.

- Ser funcionario de Securitas, y haber hecho efectivo el traspaso para el cobro de sueldo a través de la tarjeta DEANDA al 31 de octubre.

Base 3ª AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE LA IMAGEN: Los participantes autorizan a ANDA, organizador de la acción, a reproducir, publicar y utilizar su nombre, apellido, así como su imagen personal, en cualquier actividad publi-promocional, sin que ello le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno (con excepción de la entrega del premio ganado).

Base 4ª ACEPTACIÓN DE LAS BASES: La sola participación implica la total aceptación de las presentes bases y condiciones.